

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 17/4/24  
ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
SECRETARIO LETRADO



## Procuración General de la Nación

Resolución ING N° 32 /24

Buenos Aires, 17 de abril de 2024.

### VISTOS

Los CUDAP: EXP-MPF: 5583, 5584, 5585, 5561, 5562 y 5563/2023;

### Y CONSIDERANDO QUE

El artículo 23 del Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación (Resolución PGN N° 507/14) establece que los miembros del Comité Permanente de Evaluación (en adelante, CPE) podrán excusarse y ser recusados si concurriera alguna de las causales previstas en los artículos 17 y 30 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y, especialmente, en caso de que alguna de las personas inscriptas a los concursos laborase bajo su órbita directa de actuación, o bien lo haya hecho hasta dos (2) años antes por un plazo mayor de diez (10) años.

Asimismo, el artículo 25 determina que la autoridad de aplicación sistematizará los planteos de recusación y excusación, que serán resueltos por el Procurador General de la Nación, sin lugar a recurso alguno.

Por su parte, el artículo 26 establece que *“Para la realización de cada concurso, en función de las excusaciones o recusaciones que en cada caso se presenten, y de acuerdo con las particularidades del acto concursal, la PGN seleccionará entre los miembros del CPE, un Tribunal Evaluador compuesto por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes...”*.

En ese marco y habiendo finalizado el plazo previsto, corresponde seleccionar al Tribunal Evaluador de los concursos para el agrupamiento Técnico Administrativo nros. 275, 276, 277, 278, 279 y 280 con sede en Comodoro Rivadavia, Caleta Olivia, Rawson, Río Gallegos, Ushuaia y Río Grande, respectivamente, convocados mediante Resolución ING N° 107/23.

### Recusaciones y excusaciones

De acuerdo con los registros del sistema informático, en el periodo previsto no se presentó ningún planteo de recusación y ningún miembro del CPE informó excusaciones.

Por ello,

## **RESUELVO**

I.- DESIGNAR como Tribunal Evaluador para el concurso del agrupamiento Técnico Administrativo N° 275 con sede en Comodoro Rivadavia a Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaria Administrativa de la Procuración General de la Nación, Agustín Morello, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, y Gabriela Laino, Prosecretaría Letrada de la Procuración General de la Nación, en calidad de titulares; y a Gabriela Boquín, titular de la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Juan Ignacio Basso, Subdirector Adjunto de la Procuración General de la Nación, y Guillermo Orce, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, en calidad de suplentes.

II.- DESIGNAR como Tribunal Evaluador para el concurso del agrupamiento Técnico Administrativo N° 276 con sede en Caleta Olivia a Guillermo Fabián Marchese, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Ejecución Tributaria, Federico Martín Iparraguirre, Secretario de Fiscalía General de la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Rosa, y María Magdalena Vaca Terán, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, en calidad de titulares; y a Iara Jesica Silvestre, titular de la Fiscalía Federal de Santa Rosa, María Paloma Ochoa, titular de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, y Pablo Luis Gasipi, Secretario de Fiscalía General de la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, en calidad de suplentes.

III.- DESIGNAR como Tribunal Evaluador para el concurso del agrupamiento Técnico Administrativo N° 277 con sede en Rawson a Juan Carlos Insiarte, Subdirector General de la Procuración General de la Nación, María Teresa Bravo, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la DOVIC, y Sergio Buitrago, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 4, en calidad de titulares; y a Viviana Alejandra Vallejos, titular de la Fiscalía Federal de Oberá, Alberto Adrián Gentili, titular de la Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, y Agustín Morello, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, en calidad de suplentes.

IV.- DESIGNAR como Tribunal Evaluador para el concurso del agrupamiento Técnico Administrativo N° 278 con sede en Río Gallegos a Fabián Miguel Garfinkel, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 3, Natalia María Corbeta, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 17/4/24  
ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
SECRETARIO LETRADO



*Procuración General de la Nación*

de Dolores, y Marcela Uset Ucha, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, en calidad de titulares; y a Laura Elena Mazzaferri, titular de la Fiscalía Federal N° 1 de Mar del Plata, Sergio Buitrago, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 4, y Guillermo Orce, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, en calidad de suplentes.

V.- DESIGNAR como Tribunal Evaluador para el concurso del agrupamiento Técnico Administrativo N° 279 con sede en Ushuaia a Sebastián Candela, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 55, Ida Carolina Diz, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, y María Gabriela Marcovecchio, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, en calidad de titulares; y a María Laura Roteta, titular de la Fiscalía Federal N° 1 de La Plata, Juan Carlos Insiarte, Subdirector General de la Procuración General de la Nación, y Juan Ignacio Basso, Subdirector Adjunto de la Procuración General de la Nación, en calidad de suplentes.

VI.- DESIGNAR como Tribunal Evaluador para el concurso del agrupamiento Técnico Administrativo N° 280 con sede en Río Grande a Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaria Administrativa de la Procuración General de la Nación, Juan Carlos Insiarte, Subdirector General de la Procuración General de la Nación, y Fabián Miguel Garfinkel, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 3, en calidad de titulares; y a Silvana Russi, titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 41, Gabriela Laino, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, y Guillermo Fabián Marchese, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Ejecución Tributaria, en calidad de suplentes.

VII.- Protocolícese, publíquese, y hágase saber.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL  
Procurador General de la Nación  
Interino